

R-DNAT-2018-932
SALTA, 27 de julio de 2018
EXPEDIENTE N° 10.354/2018

VISTO:

La R-DNAT-2018-863; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los pasos previsto en la R-CDNAT-2014-198.

Que se presentó en forma extemporánea el formulario de solicitud de adscripción de la alumna Maira Judith Chocobar.

Que las docentes de la cátedra aceptaron dicha adscripción.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- COMPLEMENTAR la R-DNAT-2018-863 por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- TÉNGASE por designada a partir del 19 de julio de 2018 a la alumna:

ESTUDIANTE	D.N.I.	CÁTEDRA	RESPONSABLE	SUPERVISOR
CHOCOBAR, Maira Judith	42.442.192	Biodiversidad de Protistas Autótrofos y Fungi	Mónica Salusso	Liliana Moraña

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a los interesados, remítase copia a la cátedra de Biodiversidad de Protistas Autótrofos y Fungi, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docente para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-
sovg.


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales